

Des-criterio Nacional (Parte 2)

Por: Emilio Orive Plana

Mi columna de opinión del martes pasado, 4 de junio, quedó trunca por falta de espacio imagino, o por no respetar, este articulista, las grafías autorizadas por el editor lo que debo confesar había ignorado desde hace algún tiempo.

Así que, ésta vez voy a hacerla cortita, como se dice, por respeto a la tijera podadora.

En el anterior artículo analicé y expuse el significado del vocablo "criterio" que a mi juicio se vulnera como tal, bastante más a menudo de lo deseado en una sociedad medianamente educada, sensata y juiciosa como la nuestra o al menos, condición esperable, poseyendo colegios prestigiosos y casi 70 universidades entre estatales y privadas y por lo menos 30 institutos profesionales incluyendo INACAP ,creado en la década del 60 al 70 y bajo la tutela de CORFO Y SERCOTEC.

Pero, para nuestro desencanto el tener tamaño matriz educacional no da garantía, en absoluto, de las situaciones criteriosas en comentario salvo excepciones, por supuesto.

Como expreso en el apéndice o mejor dicho, el remate de mi anterior artículo que no pudo ver la luz a la crítica, se me quedó en el tintero el descriterio de los retiros de las AFP y sus consecuencias que trajeron una efímera prosperidad a mucha gente de a pie, además del proceso inflacionario que todavía campea en la actualidad por obra y gracia de dicho desatino o falta de criterio.

De la inmigración descontrolada que recibimos con los brazos abiertos ofreciéndoles nuestra propia pobreza que sumada a la que ellos traen, sigue mostrando los dientes todos los días en madres con niños de pecho vendiendo superochos a los automovilistas.

Del poder legislativo que no hace leyes se-

rias para que el Estado financie medicamentos que son onerosos hasta para el propio Leonardo Farkas.

Y, en menor grado los descriteriados días feriados "sandwiches"; La celebración de efemérides patrias en días que no corresponde. Las descriteriadas licencias médicas fraudulentas y hablando ya en palabras mayores, la llamada de atención de una jueza a un abogado defensor enrostrándole su descriterio e ignorancia por desconocimiento de la ley.

Una jueza dejando en libertad por falta de mérito a un narco del Tren de Aragua.

Y como corolario, abogados fiscales y jueces aceptando coimas, sobornos o si lo quiere elegante, cohecho ya sea por ambición o temor y se le podría agregar un largo etc., que hacen del des-criterio como tal, una importación no tradicional o una denominación de origen de la que no podemos sentirnos orgullosos.